

Asunto: MAPFRE - ALERTA LEGAL SST N° 023

DECRETO SUPREMO N° 009-2022-IN

Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31297, Ley del Servicio de Serenazgo Municipal

Fecha de publicación: 26/08/2022

OBSERVACIONES:

1) En julio de 2021 se publicó la Ley N° 31297, Ley del Servicio de Serenazgo Municipal, la cual reguló la organización del servicio de serenazgo municipal, estableciendo, entre otros, las funciones del servicio de serenazgo, así como las obligaciones y de derechos de los serenos municipales.

2) En dicha Ley, también se estableció que los serenos municipales deben contar con el Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR), conforme a lo establecido en la Ley 30485, Ley que incorpora a los serenos en el Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo.

3) El nuevo Reglamento reitera la obligación de las municipalidades de contratar la póliza del SCTR para sus trabajadores del servicio de serenazgo así como el derecho de contar con equipamiento de protección (EPP), considerando la evaluación de riesgos y los equipos de protección previstos en los artículos 57 y 60 de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo respectivamente, para el desarrollo de sus funciones, entre ellos: chaleco antibala, casco, rodilleras, coderas, mitones de cuero, implementos de protección solar como bloqueador y gorras.

RECOMENDACIÓN:

- LAS MUNICIPALIDADES que cuenten con personal de serenazgo deberán contratar la póliza del SCTR Salud y Pensión a favor de dicho personal a fin de que tengan cobertura contra accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, de acuerdo a ley.

- LAS MUNICIPALIDADES deben implementar un sistema de gestión de gestión de seguridad y salud en el trabajo, identificando los peligros y riesgos ocupacionales de los diferentes puestos de trabajo, con énfasis en aquellos de mayor riesgo como el del personal de serenazgo, a fin de implementar los controles y medidas pertinentes para reducir la ocurrencia de accidentes y enfermedades, incluyendo el EPP básico señalado en la norma.